



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA
CONVOCANDO A POSTORES.**

- - - La C. Licenciada PERLA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO, Jueza de Primera Instancia de lo Civil y del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha doce de enero del año en curso, dictado dentro del expediente Número **00184/2015**, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el C. Licenciado **SILVANO MOLAR AZUARA** en contra de **MARIO ANTONIO TREVIÑO VARGAS**; se ordena sacar a remate en **SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA** el siguiente bien Inmueble consiste en:- - -

- - - Bien Inmueble consistente en:- TERRENO RUSTICO UBICADO EN BRECHA 112 KM. 84- 625-W, DE LA CIUDAD DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS, CON UNA SUPERFICIE DE 12-50-00.00 HECTAREAS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 1000.00 metros con propiedad de FRANCISCO TREVIÑO; AL SUR en 1000.00 metros con propiedad de ANTONIO GARCIA; AL ESTE en 125.00 metros lineales con E-112; y AL OESTE en 125.00 metros lineales con E-111; identificado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado, Oficina en ciudad H. Matamoros, Tamaulipas, como FINCA N° 3468 DEL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS, DE FECHA 10 de Diciembre de 2012; el cual esta valuado por la cantidad de \$1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, bajo los siguientes datos: FINCA N° 3468 DEL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2012; siendo postura legal que cubra las dos terceras partes, rebajándose un 20% (VEINTE POR CIENTO) del valor del inmueble, cantidad que equivale a \$800,000.00 (OCHOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); audiencia de remate que deberá anunciarse mediante edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, tanto en el periódico Oficial del Estado, así como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, y en los Estrados de este H. Juzgado y en la Oficina Fiscal de esta ciudad, en la inteligencia que para tomar parte en la presente subasta, deberán previamente los postores depositar ante este Tribunal el 20% (veinte por ciento) del valor que sirva de base para el remate, debiendo exhibir además el Certificado respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos

A T E N T A M E N T E

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ANTONIO DE JESUS TORRES LOPEZ**

Cd. Río Bravo, Tam; 01 de Marzo de 2024

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000024010458
Archivo Firmado: 79_EDICTO_EX_00184-2015_167_01-03-2024_12-30-28.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ANTONIO DE JESUS TORRES LOPEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000019378	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-01T18:35:04Z / 2024-03-01T12:35:04-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	ab 64 3c 6b 75 fe 0b f4 36 02 b0 b8 7a ea 29 96 a6 ff d4 6f 39 39 62 7b 00 66 03 77 ac c0 10 cb a1 fa a7 f2 18 07 04 71 a9 f5 b6 b6 1a f4 de bc bf 35 2d f9 c1 8f c4 11 29 5e 9f d8 ef 13 6b 5c a3 d0 05 5d 23 74 c1 4a 0d 39 03 0a 35 9e 93 0e e0 48 7c 9b ce 00 ff 52 36 2b 7c 1d 10 c4 1c 20 fe 36 ce 63 84 43 2a 69 d3 48 78 6d 83 64 2a 85 64 93 d4 84 55 cc 8d 23 5a a1 7b 91 e4 07 dd b5 b7 08 4e b2 7c e6 5b ca b2 00 81 12 8a 30 23 39 ae 77 37 9c 6b 61 d7 44 c0 2e e8 0f 84 06 e2 47 4c 9a a5 91 c5 14 b0 cc d2 be 80 ec bd e9 2e d6 20 58 39 85 56 6c 56 62 1d 6b 3d 89 52 24 d8 e6 ce 40 18 5a d1 5b 7f d4 9e bd eb 6a 3f 9b 46 0b b3 e6 a0 ab 95 33 6f eb 7d 79 8b 22 d3 11 ed df 8d 4a 86 63 fd 83 90 d6 b7 78 d0 ef 92 b3 5a 30 c1 9e b0 c8 71 74 d2 57 28 4d f0 37 e7 d9 67 6d			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-01T18:35:04Z / 2024-03-01T12:35:04-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000019378			

